

REPUBLICA DE COLOMBIA



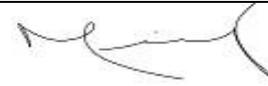
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro.. 022 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 9 DE 2022	CUADERNO
1998-00285-00	YULIANA MARLLYN PECHENE	HEMBER DAVID MUÑOZ MERA	AUTO Nro.114 AUTORIZA ORDEN DE PAGO TITULOS JUDICIALES	1
2020-000109-00 DIVISION MATERIAL	HUGO FERNANDEZ GARCIA Y OTROS	CARLOS ALBERTO LUGO	AUTO CORRE TRASLADO EXCEPCIONES A LA PARTE DEMANDANTE. AUTO 115	1
2022-00026-00 EJECUTIVO SINGULAR	ROSA ENELIA LOPEZ	AIDA CERON DE HOYOS	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 116	1
2022-00026-00 EJECUTIVO SINGULAR	ROSA ENELIA LOPEZ	AIDA CERON DE HOYOS	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO 117	1
2022-00023-00 PRESCRIPCION HIPOTECA	GERMAN GUZMAN LOPEZ	JHON JAIRO SALAZAR	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO 118	
2022-00030-00 JURISDICCION VOLUNTARIA-DIVORCIO MUTUO ACUERDO	JESUS ANTONIO CASTILLO AGREDO Y CIELO ELENA JOJOA RICAURTE	NO REPORTA	SENTENCIA DE DIVORCIO Nro.008	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIEZ (10) de marzo DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIEZ (10) de marzo DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA		



MARY YOLANDA MERA YOTIMBO



MARY YOLANDA MERA YOTIMBO